

#### **EXTRACTO**

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 18 DE MARZO DE 2022**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente**: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

<u>Sres. Ttes. de Alcalde:</u> D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D. Sergio Pelayo Jimeno, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso.

<u>Sres. Concejales:</u> Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa, D<sup>a</sup> María Solanes Mur, Don Angel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías y D<sup>a</sup> Montserrat Barroso Macías.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Joaquín Calvo Pérez de Vargas

**Sr. Oficial de Actas:** D. Juan Francisco Pereira Casas.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.**-Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 18 de de febrero de 2022.

# PUNTO SEGUNDO.-ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

- 2.1.-Aprobar Relación 2022/06 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros organismos públicos, por importe de 6.929,29 €.
- 2.2.-Aprobar Relación 2022/7 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, comunidades de propietarios, por importe de 3.707,75 €.
- 2.3.-Aprobar Relación 2022/8 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, concesiones administrativas, por importe de 1.185.821,67 €.
- 2.4.-Aprobar Relación 2022/9 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas dependencia social, por importe de 2.761.832,11 €.
- 2.5.-Aprobar Relación 2022/10 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros proveedores, por importe de 155.067,91 €.
- 2.6.-Aprobar Relación 2022/11 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, proveedores menor 1000 euros, por importe de 7.126,19 €.
- 2.7.-Aprobar Relación 2022/12 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, mantenimiento, por importe de 38.125,07 €.
- 2.8.-Aprobar Relación 2022/13 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, seguros, por importe de 169,82 €.
- 2.9.-Aprobar Relación 2022/14 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, suministros básicos, por importe de 79.769,68 €.

Código Seguro De Verificación	fX+rAVzRIWrcrqow64ySeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/03/2022 14:48:31
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/03/2022 14:21:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede_algegiras_es/verifirma/		





- 2.10.-Aprobar Relación 2022/15 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, renting, por importe de 16.129,30 €.
- 2.11.-Aprobar Relación 2022/16 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, alquileres, por importe de 1.243,89 €.
- 2.12.-Aprobar Segunda justificación parcial del Convenio entre el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Algeciras y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, por importe de 11.940,43 €.
- 2.13.-Aprobar Tercera justificación parcial del Convenio entre el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Algeciras y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, por importe de 11.015,78 €.
- 2.14.-Aprobar Cuarta justificación del Convenio de colaboración entre el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Algeciras y este Excmo. Ayuntamiento, por importe de 8.592,48 €.
- 2.15.-Aprobar Quinta y última justificación parcial de la subvención al Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Algeciras, por importe de 11.128,63 €.
- 2.16.-Aprobar Convenio entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Cultural de Tunas de Peritos, por importe de 10.000.-€

## PUNTO TERCERO.-ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 3.1.-Autorizar la Licencia de Uso Común Especial para instalación terraza, en las mismas condiciones que su anterior titular, a Doña M.F.T. compuesta por 27 juegos de veladores vinculada al establecimiento de hostelería sito en paseo marítimo de getares local 16.
- 3.2.-Aprobar el archivo de la solicitud efectuada por D. D.D.G., en representación de la mercantil RESTASADOR, S.L., de cambio de ubicación de la terraza con licencia de uso común especial para instalación de terraza vinculada al establecimiento sito en Calle Muro Esquina Calle Murillo, al tenerlo por desistido en su petición por no haber subsanado la solicitud presentada mediante la documentación requerida y en base a la Ordenanza Municipal de aplicación

### PUNTO CUARTO.-ASESORÍA JURÍDICA.

- 4.1.-Quedar enterado de Sentencia recaida en Diligencias Urgentes de juicio rápido 8/22 diligencias previas 1006/2019, de Ayto Y Volkswagen Renting SA contra Don L.D.A.L.
- 4.2.-Quedar enterado de Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Algeciras en el Procedimiento Abreviado 1349/2021, interpuesto por Don J.A.G.M. contra la Excma Diputación de Cádiz y este Excmo. Avuntamiento de Algeciras.
- 4.3.-Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia nº 4 de Algeciras en juicio verbal 107/2021 promovido por este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras contra Mutua de Seguros y Reaseguros de la Panadería de Valencia y Dª L.M.M.G.

### PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	fX+rAVzRIWrcrqow64ySeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/03/2022 14:48:31
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/03/2022 14:21:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

